



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 05 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas (11:00) del día sábado veinte de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 05 del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará de conformidad con lo previsto en el la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; EL PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, El Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----

3.- Presentación que realiza el C. Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, relativo al Dictamen No. 07 de la Comisión de Gobernación Legislación, y puntos Constitucionales, por conducto del Diputado Presidente JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, así como la Diputada Secretaria ARACELI GERALDO NÚÑEZ de la mesa directiva del XXIV Legislatura, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 53, 54 y 69; la adición de un capítulo IV al título cuarto denominado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, todos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. -----

4.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En desahogo del **Tercer Punto** de la Orden del día, referente a la Presentación que realiza el C. Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, relativo al Dictamen No. 07 de la Comisión de Gobernación Legislación, y puntos Constitucionales, por conducto del Diputado Presidente JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, así como la Diputada Secretaria ARACELI GERALDO NÚÑEZ de la mesa directiva del XXIV Legislatura, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 53, 54 y 69; la adición de un capítulo IV al título cuarto denominado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, todos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso; la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa al Presidente Municipal, que la información mencionada fueron puestas a consideración de los Integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría del Ayuntamiento. así mismo el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los Integrantes del Cabildo; no existiendo comentarios al respecto EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica de los integrantes del Cabildo la Dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa del trámite de

Manuel - 05/11/21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Torres
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Peña



conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta el análisis y discusión de los Integrantes del Cabildo, el punto en cuestión y pregunta si alguno de los integrantes del Cabildo quiere hacer uso de la voz, hasta por 3 minutos de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. -----

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz para expresar su conformidad incluso, felicitar a la inicialista de estas reformas, ya que las mismas atienden a las demandas de las y los Bajacalifornianos, y que consisten entre varias de las que existen en el Estado, atender a la seguridad social, al bienestar social, a la integridad, al respeto a la vida, al patrimonio y como lo comento el sentido de estas reformas sin duda alguna la inicialista lo tiene bien claro y por motivos de ese conocimiento que tuvo en su tiempo a lo mejor de campaña que pudo a lo mejor tener el contacto con las y los Bajacalifornianos, pues es el sentido de estas reformas, atender a esa integridad física y patrimonial de las personas, por lo cuanto expreso mi total lo repito conformidad y felicitar a la Gobernadora, es cuánto. -----

La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta que no cabe duda que tenemos Gobernadora, sin duda alguna en Baja California la cuarta transformación avanza, de manera contundente como lo ha manifestado nuestro Presidente ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR y en Baja California a través de nuestra Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, esta Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal busca redefinir el combate a la inseguridad en Baja California, con un nuevo esquema a cargo de una persona designada por el titular del ejecutivo, este modelo aprobado por la mayoría de los Legisladores permitirá mayor coordinación en los diferentes niveles de Gobierno y mayor acceso a los recursos federales, el mayor reclamo ciudadano, tanto en Tecate como en Baja California, es devolverle a la gente la seguridad, la paz y la tranquilidad, estoy convencida de ser una realidad esta reforma, será una Secretaría que priorice el bienestar de las y los Bajacalifornianos a través de la seguridad, apoyo total a la Iniciativa de nuestra Gobernadora, es cuánto. -----

La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y para comentar que con respecto a esta Iniciativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana desde este espacio quiero expresar mi respaldo a la Gobernadora de Baja California, la Mtra. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, porque sin duda alguna en Baja California el tema de seguridad es una de las principales demandas, en semanas pasadas, en el municipio de Tecate vivimos una gran crisis en materia de seguridad, afortunadamente se ha ido bajando los índices en cuanto a los hechos de alto impacto, hemos visto una gran Coordinación por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana y que esperamos y estamos seguros que con la creación de esta Secretaría, la Coordinación va a ser el doble o al triple y va atraer mayor tranquilidad para las familias Tecatenses, que como Gobierno Municipal también es una de nuestras prioridades, darle certeza a las familias de que al salir de su casa ellos se van a sentir seguros y también estando dentro de la misma, repito total apoyo a esta Iniciativa y agradezco también el que tengamos una Gobernadora que desea trabajar de la misma mano con el XXIV Ayuntamiento, es cuánto. -----

La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de voz para comentar que coincide con los comentarios de cada uno mis compañeros Regidores y los felicito también a mis compañeros Regidores y Sindica a nuestra Gobernadora y a ti Presidente, porque estamos dando este paso hoy en pro de la Seguridad de Baja California, pero en especial de nuestro pueblo Tecate, nuestro pueblo mágico, confiamos en que estos nuevos esquemas y estructura coordinada puedan regresarnos, la paz y la seguridad que tanto anhelamos en nuestro pueblo mágico, muchas gracias es cuánto. ---

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación nominal recabándose la siguiente votación: -----

----- REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICA PROCURADORA MARIA TERESA MENDEZ VELEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz para expresar su gratitud y darle la bienvenida mejor dicho a nuestro compañero Regidor Luis Barroso, me da mucho gusto amigo que estés de regreso, que te encuentres bien y que vayas en franca mejoría, el sentido de mi participación es nada más para mencionar coincidentemente con mis compañeros que la Seguridad Ciudadana es concebida como un derecho de protección y tiene la

Mani-Ocas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Torres

Gabriela Peña



finalidad de salvaguardar la integridad física, también la propiedad de los mexicanos ante cualquier amenaza o situación vulnerable en la que podemos vernos, es característica desde mi opinión de un Gobierno responsable velar para que este derecho que se encuentra plasmado en nuestra Constitución se vea siempre en franca atención, por ello celebro los esfuerzos de nuestra Gobernadora Marina del Pilar y también de los Integrantes del Congreso del Estado, con la creación de esta Iniciativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estoy convencido de que las buenas acciones siempre nos van alcanzar con resultados positivos y Tecate seguramente no va a ser la excepción, Tamez Salas a favor. -----

Antes de emitir su voto La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta muchas gracias compañeros por apoyar a la Gobernadora y por ser de interés de la señora Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, porque mi interés es construir con respeto, paz y armonía con nuestras diferentes instancias de Gobierno, porque amo a Tecate y amo a Baja California, MÉNDEZ VÉLEZ MARÍA TERESA a favor. -----

Antes de emitir su voto El Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que hay momentos de transición en la historia, este es probablemente uno de ellos, quiero antes que nada, decirles que la labor que se emprendió desde la 4ta Transformación para consolidar un modelo de impartición de justicia, de Procuración de Justicia a la altura del reto histórico que arrancó durante el 2019 ha sido un camino largo, quiero desde este podio agradecer la labor del Fiscal General del Estado, el Lic. GUILLERMO RUÍZ que fue en su momento el primero que consolidó los pasos para terminar con un modelo de Procuración de Justicia sumido en la corrupción, no creo que no haya un solo ciudadano en Baja California, que no pensara que la extinta Policía Estatal Preventiva, fue la policía más corrupta, más autoritaria y menos capacitada de la historia de nuestro Estado, la labor que emprendió el Fiscal por limpiar las Dependencias de Procuración de Justicia, sobre todo las corporaciones policiacas fue arduo y quería tomar este espacio para agradecerle la labor al Fiscal, hoy en este momento de transición, después de haber construido el andamiaje Institucional para limpiar la corrupción de las dependencias policiacas de nuestro Estado, hoy estamos cerrando este capítulo con la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California y agradecerle al Fiscal General del Estado, la humildad que tuvo para reconocer que él formaba parte de un periodo de transición, un periodo de transición que tuvo a bien entender que era necesario separar las labores de la Fiscalía de las labores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, agradecerle sobre todo a la Gobernadora del Estado, la Mtra. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, que haya escuchado profundamente las demandas en materia de seguridad pero sobre todo que haya sabido hacer equipo con la Fiscalía y en al tenor de construir este siguiente paso para consolidar la justicia y la seguridad en nuestro Estado, hoy con la Secretaría viene una larga lista de compromisos para nuestro municipio, el primero de ellos es poner a Tecate en el centro de la atención en materia de seguridad, no por nada nuestro Director de Seguridad Ciudadana fue resultado de una propuesta consensuada entre la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y la Fiscalía General del Estado, hoy con esta Secretaría tenemos claro que va a existir una muchísima mayor coordinación entre la Dirección de Seguridad Ciudadana y esta nueva Corporación que viene a consolidar la 4ta transformación en materia de seguridad, BENÍTEZ RUÍZ EDGAR DARÍO a favor. -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba el Acuerdo con los siguientes resolutivos: PRIMERO.- Se aprueba el Dictamen No. 07 de la Comisión de Gobernación Legislación, y puntos Constitucionales, por conducto del Diputado Presidente JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, así como la Diputada Secretaria ARACELI GERALDO NÚÑEZ de la mesa directiva del XXIV Legislatura, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 53, 54, y 69; la adición de un capítulo IV al título cuarto denominado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, todos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California. SEGUNDO. - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el presente Acuerdo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

4.-En atención al **Cuarto Punto** del orden del día, siendo las once horas con veintiocho minutos (11:28) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ.


SÍNDICA PROCURADORA.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

Maria-teresa

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Pedro Torres S.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Gabriela Peña



REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDORA.
SARAH LOSUNA ARCE

REGIDOR.-
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ

REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ

Pedro Torres S

REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS

REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORANIDIA RUIZ CHÁVEZ

Acta de Cabildo No. 05 Consta de dos hojas
escritas por ambos lados.